PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Como se describe con más detalles en la Educational Impact Statement ("EIS", Declaración de Impacto Educativo) que se adjunta, el Department of Education ("DOE", Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone ubicar los grados sexto a octavo de la escuela autónoma existente Explore Exceed Charter School (84K333, “Explore Exceed”) en el edificio de uso compartido K320 (“K320”), situado en 46 Mckeever Place, Brooklyn, NY 11225, en el distrito escolar comunal 17, a partir del año lectivo 2015-2016. La escuela Explore Exceed compartirá el edificio K320 con las escuelas existentes P.S. 375 Jackie Robinson School (17K375, “P.S. 375”) y M.S. 352 Ebbet’s Field Middle School (17K352, “M.S. 352”). La escuela P.S. 375 es una escuela primaria zonal existente, que tiene de jardín de infantes a quinto grado y ofrece dos secciones de pre jardín de infantes. La escuela M.S. 352 es una escuela zonal distrital intermedia, que tiene de sexto a octavo grados. Por “uso compartido” se entiende que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

De conformidad con la Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas) del estado de Nueva York de 1998 (según enmienda de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la distribución propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed. También incluye una propuesta para el uso coordinado de los recursos y espacios compartidos por parte de las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed durante el año lectivo 2015-2016. Esto incluye, solo a modo de ejemplo, comedores estudiantiles, bibliotecas, gimnasios y áreas recreativas, con acceso equitativo a dichas instalaciones. Si una escuela rechaza la asignación básica del Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad) o "Perfil", esos salones se podrán reasignar a otra escuela que comparta el edificio. También se incluye la información acerca del impacto en la seguridad y la integridad de la escuela, las estrategias de comunicación propuestas y la toma conjunta de decisiones entre las escuelas en régimen de uso compartido, así como una descripción del comité de espacios compartidos. Consulte la EIS adjunta a este plan para obtener más información sobre la propuesta de uso compartido.

Como se describe a lo largo de este documento, el Building Council (Consejo del Edificio) realizará en colaboración la planificación final del uso de los espacios en común, si el Panel for Educational Policy (Panel para la Política Educativa) aprueba el uso compartido propuesto.

METODOLOGÍA

El DOE aplicó el Perfil en todas las escuelas o programas descritos en este plan, para asignar los salones de clase de manera imparcial. Asimismo, dividió equitativamente el espacio restante, según la proporción del total de estudiantes del edificio inscritos en cada escuela o programa, las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten un edificio y la ubicación física del espacio excedente del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE Y EL ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad básica de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño de las clases actuales que cada una ha programado; luego, lo confirma un representante de la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) y un representante de la escuela por medio de un recorrido por el edificio. Para las escuelas primarias que ofrecen desde el jardín de infantes hasta quinto grado y para todos los programas de pre jardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas, es decir que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto cuando tiene programada una actividad especial (por ej., arte) o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, el Perfil supone que durante esos momentos el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil determina la asignación de un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general (“GE”, General Education) o sección de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para cada sección autónoma ("SC", Self-Contained) de educación especial que ofrezca la escuela. Además, las escuelas que enseñan desde jardín de infantes hasta quinto grado reciben una asignación de salones de clase especializados, proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos salones de clase pueden utilizarse, a criterio del director, para la enseñanza de arte o música, por ejemplo.

En el ciclo primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscriptos	Cantidad de salones especializados
1,251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Para los grados del sexto al duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que el uso de los salones de clase debe estar programado para su máxima eficiencia. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clase asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil determina la asignación de la cantidad básica de salones de clase de tamaño equivalente al estándar ("FSE", full-size equivalent) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa.

Si bien el Perfil establece una asignación básica de espacio, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que estas usen el espacio de forma eficiente a los fines de que maximicen su capacidad para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes y proporcionarles educación especial y servicios relacionados. Cuando corresponda, la Dirección de la escuela tendrá la oportunidad de aprovechar la experiencia y guía de la Office of Special Education (Oficina de Educación Especial), dedicada a fomentar resultados educativos positivos para alumnos con discapacidad.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

El 19 de julio, la Oficina de Planificación de Espacios realizó un recorrido y una inspección del edificio K320. De acuerdo con el resultado, dicho edificio tiene un total de 71 salones de clase o espacios de tamaño estándar,[1] 24 salones de clase o espacios de la mitad del tamaño estándar,[2] 1 espacio de un cuarto del tamaño estándar[3] y 2.0 salones de FSE para espacio u oficinas administrativos. El edificio K320 también tiene gimnasio, auditorio, comedor escolar y biblioteca. Los siguientes son espacios compartidos o contienen servicios edilicios, por lo que no se incluyen en la asignación de espacios a ninguna escuela individual:

- La enfermería ocupa 0.5 salones de FSE designados para uso administrativo.
- La conserjería ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- El School Based Support Team (Equipo de Apoyo Escolar) ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- La sala de maestros ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- El salón de música ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- La Sports and Arts in Schools Foundation (Fundación para los Deportes y las Artes en las Escuelas) es una organización comunitaria local ("CBO", community-based organization) que ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.

[1] Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.
[2] Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie menor a 500 pies cuadrados, pero mayor o igual a 240 pies cuadrados.
[3] Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 240 pies cuadrados.

- Un Centro de la United Federation of Teachers ("UFT" Federación Unida de Maestros) ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.

Con exclusión de los espacios precitados, el edificio K320 tiene un total de 69 salones de clase de tamaño estándar, 20 salones de clase o espacios de la mitad del tamaño estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar. El resto es el equivalente a 1.5 salones del tamaño estándar para oficinas o espacio administrativos, que se puede asignar a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	Designados para admin. (FSE)
Total del edificio	71	24	1	2.0
Espacios edilicios	2	4	0	0.5
Total para asignar	**69**	**20**	**1**	**1.5**

2013-2014 (AÑO LECTIVO ACTUAL)

La siguiente tabla resume la población estudiantil total y las secciones existentes en las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 en el año lectivo 2013-2014.

2013-2014	Total de inscriptos[4]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 375	575	22	6
M.S. 352	307	12	3

La siguiente tabla resume las asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil de las escuelas P.S. 375 y M.S. 352, que se basan en la metodología descrita al principio de este documento y en la cantidad de espacio que usa actualmente cada escuela.

2013-2014	Espacios no administrativos			Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación total de espacio actual			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)

[4] Todas las cifras de inscripción se toman de las 2013-2014 Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014).

P.S. 375	Asignación básica del Perfil	25	9	0	1.5	2	1	0	4.0	27	10	0	1.5
	Asignación de espacio actual	29	9	1	1.5	0	3	0	3.0	29	12	1	1.5
M.S. 352	Asignación básica del Perfil	13	4	0	0.0	2	1	0	2.5	15	5	0	0.0
	Asignación básica ajustada	14	3	0	0.0	2	1	0	2.5	16	4	0	0.0
	Asignación de espacio actual	38	4	0	0.0	2	4	0	4.0	40	8	0	0.0

Se ajustó la asignación básica de la escuela M.S. 352 por el siguiente motivo:

- Se asignó a la escuela M.S. 352 un salón adicional de tamaño estándar para uso educativo en lugar de un salón de la mitad del tamaño estándar, debido a que este tamaño no es adecuado para la enseñanza autónoma.

Como se demuestra en la tabla anterior, las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 actualmente utilizan varios salones de clase por encima de sus asignaciones básicas o básicas ajustadas, según corresponda, para uso educativo. La tabla que sigue resume el espacio disponible en el edificio K320 luego de realizadas las asignaciones básicas o básicas ajustadas para las escuelas P.S. 375 y M.S. 352. El espacio excedente se asignará a las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 conforme los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible según la ubicación de cada escuela en el edificio y la inscripción relativa de cada escuela.

2013-2014	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
Espacio excedente de la asignación básica	26	6	1	0.0

2014-2015

En el año lectivo 2014-2015, en la escuela P.S. 375 continuarán funcionando el pre jardín de infantes hasta el quinto grado, y en la escuela M.S. 352, los grados sexto a octavo.

2014-2015	Población estudiantil proyectada[5]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 375	571 - 631	23	6
M.S. 352	265 - 295	12	3

La siguiente tabla resume la población estudiantil total y la cantidad de secciones proyectadas en cada escuela para 2014-2015.

2014-2015	Espacios no administrativos	Espacios administrativos	Total de	Asignaciones adicionales (excedentes)	Total general de la asignación del espacio

[5] Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.

		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	espacios administrativos (FSE)	Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 375	Asignación básica del Perfil	26	9	1.5	2	1	0	4.0	1	2	1	0.0	29	12	1	1.5
M.S. 352	Asignación básica del Perfil	13	4	0.0	0	0	0	2.5	0	0	0	0.0	13	4	0	0.0
	Asignación básica ajustada	14	3	0.0	2	1	0	2.5	24	4	0	0.0	40	8	0	0.0

Se ajustó la asignación básica de la escuela M.S. 352 por el siguiente motivo:

- Se asignó a la escuela M.S. 352 un salón adicional de tamaño estándar en lugar de un salón de la mitad del tamaño estándar, debido a que este tamaño no es adecuado para la enseñanza autónoma.

Del año lectivo 2013-2014 al 2014-2015, no habrá cambios en las asignaciones totales de salones para las escuelas P.S. 375 y M.S. 352.

2015-2016 (PRIMER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si esta propuesta se aprueba, en el año lectivo 2015-2016, la escuela Explore Exceed comenzará a recibir a estudiantes de sexto grado en el edificio K320. La escuela P.S. 375 continuará recibiendo a estudiantes de pre jardín de infantes a quinto grado, y la escuela M.S. 352, de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada y la cantidad de secciones que ofrecerá cada escuela en 2015-2016:

2015-2016	Población estudiantil proyectada [6]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC

[6] Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Las proyecciones para la escuela Explore Exceed se basan en la inscripción correspondiente a las solicitudes para la escuela autónoma. Si se producen cambios significativos, podrá ser necesario modificar este plan.

2015-2016	Población estudiantil proyectada [6]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 375	606 - 666	24	6
M.S. 352	255 - 285	12	3
Explore Exceed	55 - 70	3	0

Después de que las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas o básicas ajustadas de salones, la siguiente cantidad de salones quedará sin asignar:

2015-2016	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
Espacio excedente de la asignación básica	19	3	1	0.0

El espacio excedente se asignará entre las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, en función de estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada una de las escuelas dentro del edificio, y la población estudiantil de las escuelas.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones correspondiente al año lectivo 2015-2016 para las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, según sus asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil, más la asignación de espacio excedente.

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 375	Asignación básica del Perfil	27	9	1.5	2	2	0	4.5	13	0	1	0.0	42	11	1	1.5
M.S. 352	Asignación básica del Perfil	13	4	0.0	2	1	0	2.5	0	0	0	0.0	15	5	0	0.0
	Asignación básica ajustada	14	3	0.0	2	1	0	2.5	5	2	0	0.0	21	6	0	0.0
Explore Exceed	Asignación básica del Perfil	4	1	0.0	1	1	0	1.5	1	1	0	0.0	6	3	0	0.0

Se ajustó la asignación básica de la escuela M.S. 352 por el siguiente motivo:

- Se asignó a la escuela M.S. 352 un salón adicional de tamaño estándar en lugar de un salón de la mitad del tamaño estándar, debido a que este tamaño no es adecuado para la enseñanza autónoma.

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
P.S. 375	29	12	1	1.5	42	11	1	1.5	+13	-1	0	0.0
M.S. 352	40	8	0	0.0	21	6	0	0.0	-19	-2	0	0.0
Explore Exceed	0	0	0	0.0	6	3	0	0.0	+6	+3	0	0.0

2016-2017 (SEGUNDO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si esta propuesta se aprueba, en el año lectivo 2016-2017, la escuela Explore Exceed recibirá a estudiantes de sexto y séptimo grados, en el edificio K320. La escuela P.S. 375 continuará recibiendo a estudiantes de pre jardín de infantes a quinto grado, y la escuela M.S. 352, de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada y la cantidad de secciones que ofrecerá cada escuela en 2016-2017.

2016-2017	Población estudiantil proyectada[7]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 375	646 - 706	25	6
M.S. 352	255 - 285	12	3
Explore Exceed	110 - 140	6	0

Después de que las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas o básicas ajustadas de salones, la siguiente cantidad de salones quedará sin asignar:

2016-2017	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
Espacio excedente de la asignación básica	15	2	1	0.0

El espacio excedente se asignará entre las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, en función de estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela en el edificio y las inscripciones relativas de las escuelas.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones correspondiente al año lectivo 2016-2017 para las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, según sus asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil, más la asignación de espacio excedente.

[7] Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Si se producen cambios significativos, podrá ser necesario modificar este plan.

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 375	Asignación básica del Perfil	28	9	1.5	2	2	0	4.5	10	0	1	0.0	40	11	1	1.5
M.S. 352	Asignación básica del Perfil	13	4	0.0	2	1	0	2.5	0	0	0	0.0	15	5	0	0.0
	Asignación básica ajustada	14	3	0.0	2	1	0	2.5	3	2	0	0.0	19	6	0	0.0
Explore Exceed	Asignación básica del Perfil	7	1	0.0	1	2	0	2.0	2	0	0	0.0	10	3	0	0.0

Se ajustó la asignación básica de la escuela M.S. 352 por el siguiente motivo:

- Se asignó a la escuela M.S. 352 un salón adicional de tamaño estándar en lugar de un salón de la mitad del tamaño estándar, debido a que este tamaño no es adecuado para la enseñanza autónoma.

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017	CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)

	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
P.S. 375	42	11	1	1.5	40	11	1	1.5	-2	0	0	0.0
M.S. 352	21	6	0	0.0	19	6	0	0.0	-2	0	0	0.0
Explore Exceed	6	3	0	0.0	10	3	0	0.0	+4	0	0	0.0

2017-2018 (TERCER Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si esta propuesta se aprueba, en el año lectivo 2017-2018, la escuela Explore Exceed habrá completado la apertura progresiva de grados y recibirá a estudiantes de sexto a octavo grados en el edificio K320. La escuela P.S. 375 continuará recibiendo a estudiantes de pre jardín de infantes a quinto grado, y la escuela M.S. 352, de sexto a octavo grados.

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada y la cantidad de secciones que ofrecerá cada escuela en 2017-2018.

2017-2018	Población estudiantil proyectada[8]	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 375	671 - 731	26	6
M.S. 352	255 - 285	12	3
Explore Exceed	165 - 210	9	0

Después de que las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed hayan recibido sus respectivas asignaciones básicas o básicas ajustadas de salones, la siguiente cantidad de salones quedará sin asignar:

2017-2018	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)

[8] Las cifras de inscripción del DOE se basan en proyecciones. Si se producen cambios significativos, podrá ser necesario modificar este plan.

Espacio excedente de la asignación básica	11	2	1	0.0

El espacio excedente se asignará basándose en los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela en el edificio y las inscripciones relativas de las escuelas.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones correspondiente al año lectivo 2017-2018 para las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, según sus asignaciones básicas y básicas ajustadas del Perfil, más la asignación de espacio excedente.

2017-2018		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 375	Asignación básica ajustada	29	9	1.5	2	2	0	4.5	7	0	1	0.0	38	11	1	1.5
M.S. 352	Asignación básica del Perfil	13	4	0.0	2	1	0	2.5	0	0	0	0.0	15	5	0	0.0
	Asignación básica ajustada	14	3	0.0	2	1	0	2.5	2	2	0	0.0	18	6	0	0.0
Explore Exceed	Asignación básica ajustada	10	1	0.0	1	2	0	2.0	2	0	0	0.0	13	3	0	0.0

Se ajustó la asignación básica de la escuela M.S. 352 por el siguiente motivo:

-
- Se asignó a la escuela M.S. 352 un salón adicional de tamaño estándar en lugar de un salón de la mitad del tamaño estándar, debido a que este tamaño no es adecuado para la enseñanza autónoma.

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2017-2018				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para admin. (FSE)
P.S. 375	40	11	1	1.5	38	11	1	1.5	-2	0	0	0.0
M.S. 352	19	6	0	0.0	18	6	0	0.0	-1	0	0	0.0
Explore Exceed	10	3	0	0.0	13	3	0	0.0	+3	0	0	0.0

Esta es la asignación definitiva de salones para las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed en el edificio K320.

Shared Space Plan (Plan de Espacio Compartido)

A continuación figura la propuesta del plan de espacio compartido para el año lectivo 2015-2016. El siguiente plan se basa en la duración estimada que tendrá cada escuela ubicada en los espacios asignados a cada una en el edificio compartido K320. El Consejo del Edificio realizará en colaboración la planificación final del uso de los espacios en común después de que el Panel para la Política Educativa haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO
Este Plan de Espacio Compartido se basa en la población estudiantil y otros factores pertinentes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar de que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, los Consejos del Edificio pueden modificar el Plan de Espacio Compartido para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de las poblaciones o los grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo común sobre el Plan de Espacio Compartido. (NOTA: El Consejo del Edificio revisará anualmente el Plan de Espacio Compartido y sus programas a fin de adaptarlo a cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la población estudiantil. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el Consejo del Edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace: http://schools.nyc.gov/community/campusgov).

El horario propuesto a continuación se basa en lo siguiente: las inscripciones proyectadas para cada escuela que comparte el edificio; la asignación actual de espacios; los horarios de almuerzo de las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 según se detallan en el sitio web de School Food (Alimentación Escolar) del Department of Education ("DOE", Departamento de Educación); la capacidad total de cada espacio compartido; los grados que tiene cada una de las escuelas ubicadas en el edificio compartido; los horarios de inicio y fin de la jornada escolar de las escuelas P.S. 375 y M.S. 352, detallados en el sitio web del portal escolar del DOE; y el horario actual de la escuela Explore Exceed.[9] Siempre que sea posible, el programa propuesto mantiene para las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 la asignación actual de tiempo de uso de cada espacio compartido y redistribuye el tiempo restante para la escuela Explore Exceed. En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de manera que permitan a las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 continuar utilizándolos con un cronograma similar el siguiente próximo. Si esta propuesta se aprueba, la escuela Explore Exceed por primera vez tendrá una ubicación compartida en el edificio. En consecuencia, puede ser necesario acortar o cambiar algunos de los tiempos actualmente asignados a las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 para que se puedan contemplar las necesidades de todos los estudiantes en el año lectivo 2015-2016.

Cuando el DOE planificó el uso de los espacios compartidos por parte de las escuelas Explore Exceed, M.S. 352 y P.S. 375, aplicó algunos o el total de los factores descritos anteriormente a fin de elaborar una propuesta de plan que asigne equitativamente el tiempo de uso de cada espacio.

Comedor escolar:

Comedor escolar

- El comedor escolar tiene capacidad para 582 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar de cada una, la población estudiantil proyectada, la capacidad del comedor escolar y los grados que las escuelas ofrecen. Cada organización podrá alojar a sus estudiantes en el comedor escolar dentro de esta asignación propuesta de horarios.
- Con respecto al desayuno, el DOE señala que, tradicionalmente, no todos los estudiantes optan por participar en el programa de desayuno de la escuela P.S. 375. Actualmente, en esta escuela se sirve el desayuno en el comedor escolar de 7:30 a. m. a 8:45 a. m. (75 minutos diarios), y tanto la jornada escolar regular como la prolongada comienzan a las 8:00 a. m., de lunes a miércoles y los viernes. Los jueves, en la escuela P.S. 375, tanto la jornada escolar regular como la prolongada comienzan a las 8:37 a. m. El horario propuesto permite que dicha escuela mantenga el actual horario de desayuno. La jornada escolar regular de la escuela M.S. 352 comienza a las 8:20 a. m. y termina a las 2:40 p. m., y la jornada escolar prolongada comienza a las 8:20 a. m. y termina a las 3:17 p. m., de lunes a jueves. Los

[9] Consulte el sitio web del portal escolar del DOE para la escuela P.S. 375 en http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/17/K375/AboutUs/Schedules/default.htm. Consulte el sitio web del portal escolar del DOE para la escuela M.S. 352 en http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/17/K352/default.htm.

viernes, el horario de la jornada escolar comienza a las 8:20 a. m. y termina a las 2:40 p. m. Para esta escuela se asignó un período desde las 8:00 a. m. hasta las 8:30 a. m. Actualmente, la escuela Explore Exceed comienza la jornada escolar a las 7:30 a. m. y la finaliza cerca de las 3:30 p. m. A la escuela Explore Exceed se le asignó un período desde las 7:00 a. m. hasta las 7:30 a. m. (30 minutos por día) para el desayuno.

- Con respecto al almuerzo, para la escuela P.S. 375, se asignó un período desde las 12:00 p. m. hasta la 1:30 p. m. En este horario, se podrá servir el almuerzo a los estudiantes en tres períodos de media hora. A la escuela M.S. 352 se le asignó un horario de almuerzo que va desde las 11:15 a. m. hasta las 12:00 p. m. El horario de almuerzo propuesto para la escuela Explore Exceed es de 10:45 a. m. a 11:15 a. m. En consecuencia, el horario de almuerzo de esta escuela no se superpondrá con los horarios de almuerzo de las escuelas P.S. 375 y M.S. 352, ni interferirá en ellos. Aunque la asignación de tiempo de uso del comedor estudiantil no es estrictamente proporcional a las inscripciones relativas de las escuelas, el DOE entiende que esta asignación es equitativa y adecuada, ya que afecta mínimamente el actual horario de almuerzo y brinda tiempo suficiente para atender a todos los estudiantes. El Consejo del Edificio tiene la autoridad para hacer cambios alternativos a la siguiente propuesta.

Gimnasio, biblioteca y auditorio:

La propuesta del DOE prevé que el tiempo de uso del gimnasio, de la biblioteca y del auditorio se asigne de acuerdo con la cantidad de inscripciones proyectada para cada escuela. A la escuela P.S. 375 se le asignará la mayor cantidad de tiempo de uso de estos espacios, porque recibirá a más estudiantes que las escuelas M.S. 352 y Explore Exceed.

Gimnasio

- Hay un gimnasio en el edificio, con capacidad para 650 estudiantes.
- En el programa propuesto que figura a continuación, se asigna a la escuela P.S. 375 la mayor cantidad de tiempo de uso del gimnasio, aproximadamente, 4 horas y 30 minutos, de lunes a jueves, y 4 horas y 20 minutos, los viernes. Esto representa un total aproximado de 22 horas y 20 minutos semanales. A la escuela M.S. 352 se le asignan 1 hora y 50 minutos de lunes a jueves, y 1 hora y 30 minutos los viernes. Esto suma un total de, aproximadamente, 8 horas y 50 minutos por semana. A la escuela Explore Exceed se le asigna 1 hora por día, con un total de 5 horas semanales.
- Teniendo en cuenta que estas asignaciones son proporcionales a la inscripción proyectada de cada escuela, el DOE considera que los horarios propuestos son equitativos y factibles. Sin embargo, los miembros del Consejo del Edificio están autorizados para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Biblioteca

- La escuela P.S. 375 tiene asignada la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca: aproximadamente, 4 horas diarias de lunes a jueves, y 3 horas y 20 minutos los viernes, con un total de 19 horas y 20 minutos semanales, según la inscripción proyectada. La escuela M.S. 352 tiene asignada 1 hora y 30 minutos por día, es decir, un total de 7 horas y 30 minutos semanales. La escuela Explore Exceed tiene una asignación de 1 hora diaria o 5 horas semanales.
- Los miembros del Consejo del Edificio pueden modificar el Plan de Espacio Compartido y podrán regresar a la práctica actual de asignación de acceso a la biblioteca según las necesidades, a fin de satisfacer las demandas programáticas específicas de todos los grupos de cada escuela según sea factible y equitativo, y siempre que los miembros de dicho consejo lleguen a un común acuerdo sobre el plan definitivo.

Auditorio

- El auditorio tiene capacidad para 600 estudiantes.

- La propuesta del DOE prevé que la escuela P.S. 375 disponga de la mayor cantidad de tiempo de uso del auditorio: 4 horas por día, con un total de 20 horas semanales, en razón de que es la escuela que tiene más estudiantes en el edificio. A la escuela M.S. 352 se le asigna 1 hora y 45 minutos por día, con un total de 8 horas y 45 minutos semanales. A la escuela Explore Exceed se le asignan 45 minutos por día, con un total de 3 horas y 45 minutos semanales. Dado que la capacidad del auditorio es de 600 personas, el siguiente Plan de Espacio Compartido propuesto ofrece flexibilidad para programar el auditorio en varios períodos y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a él.

- El Consejo del Edificio es libre de apartarse del Plan de Espacio Compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso al auditorio según las necesidades y así adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un común acuerdo sobre el plan definitivo para los espacios compartidos.

Salón de música

- El edificio K320 cuenta con un salón de música.

- A la escuela P.S. 375 se le asigna la mayor cantidad de tiempo de uso del salón de música: 3 horas y 30 minutos por día, con un total de 17 horas y 30 minutos semanales. A la escuela M.S. 352 se le asigna 1 hora y 20 minutos por día, con un total de 5 horas y 40 minutos por semana) para usar el salón de música, y a la escuela Explore Exceed se le asignan 50 minutos diarios, con un total de 4 horas y 10 minutos por semana para el mismo salón. Sin embargo, los miembros del Consejo del Edificio tienen están autorizados para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Programas para después de clases

- El DOE señala que actualmente los espacios compartidos no están asignados para los programas fuera del horario escolar. De acuerdo con el siguiente horario, el DOE no asigna este espacio después de las 3.30 p. m. En consecuencia, el Consejo del Edificio debe asignar los espacios según sea necesario para los programas después de clases.

- Como se indicó antes, la escuela Explore Exceed no está ubicada actualmente en el edificio K320 y, por lo tanto, no tiene un programa para después del horario escolar en este edificio. Si la escuela Explore Exceed y cualquier otra escuela que funcione en el edificio K320 deciden ofrecer jornadas prolongadas o programas para después del horario escolar, deberán establecer los horarios de uso de los espacios compartidos mediante el proceso que se indica a continuación.

- El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de Espacio Compartido propuesto para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que sus miembros lleguen a un común acuerdo sobre el Plan de Espacio Compartido final. Una vez que la escuela Explore Exceed se instale en el edificio compartido, es posible que las escuelas P.S. 375 y M.S. 352 deban cambiar los horarios de uso del espacio.

En el año lectivo 2015-2016, el DOE proyecta que la escuela Explore Exceed tendrá entre 55 y 70 estudiantes, la escuela M.S. 352, entre 255 y 285 estudiantes y la escuela P.S. 375, entre 606 y 666 estudiantes, en el edificio K320. La escuela P.S. 375 comienza sus jornadas escolares regulares y prolongadas a las 8:00 a. m., de lunes a miércoles y los viernes. De lunes a miércoles, la jornada escolar finaliza a las 2:57 p. m., y los viernes, a las 2:20 p. m. Los jueves, la jornada escolar de la escuela P.S. 375 comienza a las 8:37 a. m. y termina a las 2:57 p. m.

La jornada escolar regular de la escuela M.S. 352 comienza a las 8:20 a. m. y termina a las 2:40 p. m.; la jornada escolar prolongada comienza a las 8:20 a. m. y finaliza a las 3:17 p. m., de lunes a jueves. Los viernes, la jornada escolar prolongada comienza a las 8:20 a. m. y termina a las 2:40 p. m.

Actualmente, la escuela Explore Exceed comienza su jornada escolar a las 7:30 a. m. y la finaliza, aproximadamente, a las 3:30 p. m. Teniendo en cuenta el horario diario de cada escuela, el Consejo del Edificio tratará cualquier solicitud para utilizar los espacios compartidos después de las 3:30 p. m. y resolverá todos los conflictos de horarios.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 582)	**Desayuno:** **P.S. 375** 7:30 a. m. - 8:45 a. m. **M.S. 352** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. **Explore Exceed** 7:00 a. m. - 7:30 a. m. **Almuerzo:** **P.S. 375** 12:00 p. m. - 1:30 p. m. **M.S. 352** 11:15 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 10:45 a. m. - 11:15 a. m.	**Desayuno:** **P.S. 375** 7:30 a. m. - 8:45 a. m. **M.S. 352** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. **Explore Exceed** 7:00 a. m. - 7:30 a. m. **Almuerzo:** **P.S. 375** 12:00 p. m. - 1:30 p. m. **M.S. 352** 11:15 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 10:45 a. m. - 11:15 a. m.	**Desayuno:** **P.S. 375** 7:30 a. m. - 8:45 a. m. **M.S. 352** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. **Explore Exceed** 7:00 a. m. - 7:30 a. m. **Almuerzo:** **P.S. 375** 12:00 p. m. - 1:30 p. m. **M.S. 352** 11:15 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 10:45 a. m. - 11:15 a. m.	**Desayuno:** **P.S. 375** 7:30 a. m. - 8:45 a. m. **M.S. 352** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. **Explore Exceed** 7:00 a. m. - 7:30 a. m. **Almuerzo:** **P.S. 375** 12:00 p. m. - 1:30 p. m. **M.S. 352** 11:15 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 10:45 a. m. – 11:15 a. m.	**Desayuno:** **P.S. 375** 7:30 a. m. - 8:45 a. m. **M.S. 352** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. **Explore Exceed** 7:00 a. m. - 7:30 a. m. **Almuerzo:** **P.S. 375** 12:00 p. m. - 1:30 p. m. **M.S. 352** 11:15 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 10:45 a. m. – 11:15 a. m.
Gimnasio (Capacidad: 650)	**P.S. 375** 10:30 a. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 8:30 a. m. - 10:20 a. m. **Explore Exceed** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. 3:00 p. m. - 3:30 p. m.	**P.S. 375** 10:30 a. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 8:30 a. m. - 10:20 a. m. **Explore Exceed** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. 3:00 p. m. - 3:30 p. m.	**P.S. 375** 10:30 a. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 8:30 a. m. - 10:20 a. m. **Explore Exceed** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. 3:00 p. m. - 3:30 p. m.	**P.S. 375** 10:30 a. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 8:30 a. m. - 10:20 a. m. **Explore Exceed** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. 3:00 p. m. - 3:30 p. m.	**P.S. 375** 10:00 a. m. - 2:20 p. m. **M.S. 352** 8:30 a. m. - 10:00 a. m. **Explore Exceed** 8:00 a. m. - 8:30 a. m. 3:00 p. m. - 3:30 p. m.

Biblioteca	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 9:30 a. m. 12:00 p. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 10:30 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 9:30 a. m. - 10:30 a. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 9:30 a. m. 12:00 p. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 10:30 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 9:30 a. m. - 10:30 a. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 9:30 a. m. 12:00 p. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 10:30 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 9:30 a. m. - 10:30 a. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 9:30 a. m. 12:00 p. m. - 2:57 p. m. **M.S. 352** 10:30 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 9:30 a. m. - 10:30 a. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 9:30 a. m. 12:00 p. m. - 2:20 p. m. **M.S. 352** 10:30 a. m. - 12:00 p. m. **Explore Exceed** 9:30 a. m. - 10:30 a. m.
Auditorio (Capacidad: 600)	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 12:30 p. m. - 2:15 p. m. **Explore Exceed** 2:15 p. m. - 3:00 p. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 12:30 p. m. - 2:15 p. m. **Explore Exceed** 2:15 p. m. - 3:00 p. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 12:30 p. m. - 2:15 p. m. **Explore Exceed** 2:15 p. m. - 3:00 p. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 12:30 p. m. - 2:15 p. m. **Explore Exceed** 2:15 p. m. - 3:00 p. m.	**P.S. 375** 8:30 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 12:30 p. m. - 2:15 p. m. **Explore Exceed** 2:15 p. m. - 3:00 p. m.
Salón de música	**P.S. 375** 9:00 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 1:20 p. m. - 2:40 p. m. **Explore Exceed** 12:30 p. m. - 1:20 p. m.	**P.S. 375** 9:00 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 1:20 p. m. - 2:40 p. m. **Explore Exceed** 12:30 p. m. - 1:20 p. m.	**P.S. 375** 9:00 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 1:20 p. m. - 2:40 p. m. **Explore Exceed** 12:30 p. m. - 1:20 p. m.	**P.S. 375** 9:00 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 1:20 p. m. - 2:40 p. m. **Explore Exceed** 12:30 p. m. - 1:20 p. m.	**P.S. 375** 9:00 a. m. - 12:30 p. m. **M.S. 352** 1:20 p. m. - 2:40 p. m. **Explore Exceed** 12:30 p. m. - 1:20 p. m.

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Chancellor's Regulation A-414 (Disposición del Canciller A-414), cada escuela o sede educativa debe tener un School Safety Committee (Comité de Seguridad Escolar). Este comité tiene una función esencial en la instauración de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de alumnos y personal, así como en el diseño de estrategias de prevención e intervención y programas específicos que respondan a las necesidades de la escuela. El comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, entre ellos los directores, el representante de todos los programas que funcionan en el edificio, el líder de división de la Federación Unida de Maestros, el técnico de mantenimiento o su representante y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de cumplir con las normas de seguridad y hacer las oportunas advertencias a la Dirección cuando advierta la necesidad de otras medidas de seguridad, intervención o formación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un School Safety Plan (Plan de Seguridad Escolar) exhaustivo que defina el funcionamiento normal del lugar y qué medidas están previstas en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe incluir información específica del programa en el Plan de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar actualiza anualmente los planes de seguridad a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio, y otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad escolar en cualquier otro momento que sea necesario para tratar los problemas de seguridad.

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente, el líder o la persona designada de la escuela Explore Exceed formará parte del Comité de Seguridad Escolar del edificio K320. Como miembro de dicho comité, el líder o la persona designada de la escuela Explore Exceed participará en la elaboración del Plan de Seguridad Escolar y garantizará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido del edificio con la escuela Explore Exceed serán tratadas a medida que se presenten. Además, el Plan de Seguridad Escolar para el edificio K320 se modificará según corresponda para satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad relacionadas con el uso compartido del edificio. El líder o la persona designada de la escuela Explore Exceed incluirá la información necesaria en el Plan de Seguridad Escolar general de las escuelas del edificio K320, para garantizar el funcionamiento seguro del edificio.

Todos los edificios escolares también deben establecer un Building Response Team ("BRT", Equipo de Respuesta ante Emergencias del Edificio) que estará compuesto por miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas, y que se active en casos de emergencia y cuando haya grandes eventos importantes en todo el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de Seguridad Escolar.

El Plan de Seguridad Escolar completo para el edificio escolar K320 se presentará ante los directores de Borough Safety (Seguridad Municipal) de la Office of School and Youth Development (Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares) para su aprobación. Si se deben realizar cambios o modificaciones, se informará al Comité de Seguridad. Una vez que el Plan de Seguridad Escolar esté aprobado, se presentará ante el New York Police Department ("NYPD", Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York) para su aprobación y certificación finales.

Estrategia de comunicación propuesta

De conformidad con el Campus Policy Memo 2011 (Memorando de la política de la sede de 2011),[10] las escuelas que comparten una ubicación en una sede deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes de las escuelas autónomas forman parte del BC. El BC se reunirá, como mínimo, de una vez al mes para debatir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas y la seguridad de los alumnos. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones respecto a la sede educativa al personal, estudiantes y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Shared Space Committee ("SSC", Comité de Espacio Compartido) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC debe revisar la implementación del BUP una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que obtuvieron aprobación para el uso o uso compartido de un edificio escolar

[10] El Memorando de la política de la sede 2011 está disponible en http://schools.nyc.gov/community/campusgov, en la sección "Key Documents" (Documentos clave).

público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la aplicación de los planes actuales de espacio edilicio implementados en esos edificios. El SSC se reunirá, al menos, cuatro veces al año.

El SSC estará formado por el director, un profesor y un padre de cada escuela que comparte el uso edificio. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del equipo de liderazgo escolar de la escuela. Los directores de escuelas autónomas trabajarán junto con los miembros constituyentes para elegir al padre y al profesor que representarán la escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Es posible que se pida a los miembros del SSC que mantengan comunicación con sus electores en relación con el BUP y su implementación en la sede educativa.